ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR Nº 02/2017

Contratación Directa N° 01/2017

SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS ID: 325296

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman N° 1.705 y Prof. Gómez Ríos, Primer Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño, funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA y el Sr. Simeón Adorno Barrios con documento de identidad Nº 707.434 en representación de la empresa APOLO 11 S.R.L., para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 01/2017 Servicio de Publicación en Periódicos.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15, y al Art. 34 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909 y el apartado en el apartado 18 del "ANEXO B" Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación, donde se indica que la fecha apertura de los sobres será el 28 de marzo de 2017 a las 09:30 Hs. se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

Han presentado oferta dentro del plazo establecido las empresas:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS DE BLANCA MARIN RIQUELME (RUC: 388022-2)	28/03/2017 08:26 Hs.
2	APOLO 11 S.R.L. (RUC: 80022850-2)	28/03/2017 08:43 Hs.

2. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Monto Total Unitario De La Oferta
1	BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	347.422.-
2	APOLO 11 S.R.L.	333.500.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	DDJJ de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Articulo 40	Constancia SIPE	Páginas Foliadas
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	PRESENTA	PRESENTA Y CUMPLE 5%	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1442509	10 PÁGINAS
APOLO 11 S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA Y CUMPLE 5%	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1442063	8 PÁGINAS

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:48 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO RATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

SR. SIMEON ADORNO BARRIOS
C.I. Nº 707.434
APOLO 11 S.R.L.